



ATLANTICA SEGUROS

GRUPO STATETRUST



Incendio y líneas aliadas – vivienda



Naves marítimas y aéreas



Responsabilidad civil



Equipos electrónicos y averías de maquinarias



Objetos valiosos



LÍNEA INDIVIDUAL DE PROPIEDAD

Atlántica Seguros, S. A. le brinda una protección de 360 grados para mantener a usted y a sus seres queridos, junto a sus propiedades y pertenencias, completamente asegurados ante las calamidades e imprevistos que pudieran afectarlos de forma inesperada.

A través de los productos incluidos en la línea individual de propiedad le ayudamos a que pueda reponerse lo más rápido posible, en caso de que sea víctima de algún siniestro asegurado.



INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS – VIVIENDA

Las pólizas de seguro para viviendas de Atlántica Seguros ofrecen protección contra múltiples riesgos que afecten la edificación asegurada, su contenido y a las personas que la habitan, a la vez que le cuida contra daños a terceros. Este seguro protege su vivienda, condominios, apartamentos, áreas comunes y bienes personales contra pérdidas producidas por eventos catastróficos y no catastróficos - accidentes o imprevistos en el hogar - de acuerdo a los riesgos especificados en la cobertura.



OBJETOS VALIOSOS

Este seguro está diseñado para cubrir:

- Joyas (relojes, aretes, anillos, gargantillas, etc.)
- Obras de artes (cuadros, serigrafías, óleos, etc.)
- Objetos valiosos (jarrones, figuras, colecciones, etc.)

En caso de incendio, rayo, motín y daños maliciosos, robo con violencia, daños por agua, huracán, inundación o ras de mar, terremoto, daños por humo, explosión, daños por naves aéreas y terrestres, daños por agua accidental, colapso o derrumbe, daños materiales y hurto.



NAVES MARÍTIMAS Y AÉREAS

Naves Marítimas

Este seguro cubre el costo o valor de los yates o naves marítimas, yates de recreo y placer, de uso privado o turístico, por los daños que le puedan ocurrir mientras está en navegación en aguas territoriales de la República Dominicana o el Caribe, o anclado en muelles de la República Dominicana, como consecuencia de choque, hundimiento, echazón, encalladura, etc., así como la responsabilidad civil, tanto por daños a la propiedad de terceros, como por lesiones o muerte a terceros, pasajeros y tripulantes.

Naves Aéreas

Este seguro cubre el costo o valor de los aviones, avionetas o helicópteros, de recreo y de uso privado o turístico, por los daños que le puedan ocurrir mientras está en vuelo, en hangares o aeropuertos de la República Dominicana, como consecuencia de choque, explosión, descarrilamiento, etc., así como la responsabilidad civil, tanto por daños a la propiedad de terceros, como por lesiones o muerte a terceros, pasajeros y tripulantes.

PRODUCTOS

BIENES ASEGURABLES

COBERTURAS



INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS - VIVIENDA

- ✓ Edificaciones
- ✓ Edificaciones en construcción
- ✓ Mobiliarios y equipos
- ✓ Maquinarias y equipos (plantas eléctricas, aires acondicionados, bombas de agua, etc.)
- ✓ Mejoras y otros bienes

Eventos catastróficos: daños por agua, huracán, inundación y/o ras de mar, terremoto, granizo.

Eventos no catastróficos: incendio y/o rayo, motín y daños maliciosos, robo con violencia, daños por humo, explosión, daños por naves aéreas y terrestres, daños por agua accidental, colapso y/o derrumbe, combustión espontánea, remoción de escombros.



NAVES MARÍTIMAS Y AÉREAS

- ✓ Naves marítimas
- ✓ Yates
- ✓ Naves aéreas (de recreo y de uso privado o turístico)

- ✓ Casco y maquinaria
- ✓ Responsabilidad civil a terceros, tripulantes y pasajeros
- ✓ Accidentes personales a un pasajero y/o un tripulante por evento
- ✓ Efectos personales
- ✓ Gastos médicos por una persona o por evento
- ✓ Huelga
- ✓ Guerra

RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL



- ✓ Lesiones corporales a terceros
- ✓ Daños a propiedad de terceros

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA RIESGOS PERSONALES Y FAMILIARES

- ✓ Demanda en daños y perjuicios, aun cuando carezca de base o se fundamente en hechos falsos o fraudulentos.
- ✓ Las primas sobre fianzas para levantar embargos.
- ✓ Gastos incurridos como resultado de un litigio y todos los intereses acumulados después de dictarse sentencia.
- ✓ Gastos incurridos por el asegurado para prestar primeros auxilios a terceras personas al ocurrir un accidente, por lesiones corporales.
- ✓ Todos los gastos razonables y pérdida de ingresos, hechos a solicitud de la compañía

- ✓ Por la práctica de deportes, en calidad de aficionado.
- ✓ Por el uso de embarcaciones, accionadas por remos o pedales.
- ✓ Por el uso de bicicletas, carretones, patines y similares.
- ✓ Por la posesión legal de armas blancas o de fuego, para fines lícitos.
- ✓ Como propietario, inquilino o usuario de una o varias viviendas, para residencia.
- ✓ Responsabilidad derivada de la existencia en la residencia de estacionamientos, jardines, transformadores, calderas, generadores eléctricos de emergencia que no pertenezcan a una comunidad de propietarios.
- ✓ Por los daños ocasionados por agua, incendio y/o explosión, que se originen dentro o fuera de la residencia.
- ✓ Por los actos u omisiones del personal dedicado al servicio doméstico.
- ✓ Como poseedor de animales domésticos.
Por los actos u omisiones de aquellas personas por quienes debe responder.

EQUIPOS ELECTRÓNICOS



- ✓ Equipos electrónicos
- ✓ Portadores externos de datos

AVERÍAS DE MAQUINARIAS

- ✓ Maquinarias y equipos propiedad o responsabilidad del asegurado
(Plantas eléctricas, aires acondicionados, bombas de agua y otras maquinarias.)

- ✓ Daños materiales
- ✓ Terremoto y huracán
- ✓ Motín y huelga
- ✓ Daños maliciosos, robo y hurto
- ✓ Gastos extras, de flete aéreo y de aceleración

- ✓ Daños materiales
- ✓ Pérdida de beneficio por avería
- ✓ Motín y huelga
- ✓ Gastos extras, de flete aéreo y de aceleración
- ✓ Responsabilidad civil por avería de maquinaria

OBJETOS VALIOSOS



- ✓ Joyas
- ✓ Obras de artes
- ✓ Objetos valiosos

Eventos catastróficos: daños por agua, huracán, inundación y/o ras de mar, terremoto.

Eventos no catastróficos: incendio y/o rayo, motín y daños maliciosos, robo con violencia, daños por humo, explosión, daños por naves aéreas y terrestre, daños por agua accidental, colapso y/o derrumbe, daños materiales y hurto.



RESPONSABILIDAD CIVIL

El seguro de responsabilidad civil está diseñado para cubrir, en nombre del asegurado, todas las sumas que legalmente este se vea obligado a pagar por daños y perjuicios que surjan de los riesgos o coberturas contratadas. Esto incluye:

Lesiones corporales, es decir, cualquier daño corporal menoscabo a la salud, padecimiento, así como cualquier merma de la integridad física incluyendo la muerte, que de ellas resultare en cualquier período de tiempo, sufridas por terceros.

Daños a propiedad de terceros, es decir, cualquier daño físico, destrucción o pérdida de una cosa tangible que haya sido causado por accidentes comprendidos bajo las coberturas contratadas.

Responsabilidad Civil para Riesgos Personales y Familiares

Este seguro cubre al asegurado, su cónyugue, a los hijos menores bajo su tutela y otros familiares consanguíneos que convivan con el asegurado y que dependan económicamente de él, ante todos los hechos que den origen a una responsabilidad civil o que motiven pagos o gastos para el asegurado.



EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y AVERÍAS DE MAQUINARIAS

Equipos Electrónicos

Este seguro se utiliza para cubrir equipos electrónicos tales como computadoras, equipos de sonidos, equipos móviles, ordenadores, centros de cómputos, etc., que sean propiedad del asegurado, o por los cuales este sea responsable.

Averías de Maquinarias

Este seguro se utiliza para cubrir el conjunto de maquinarias necesarias para el funcionamiento de la actividad del asegurado, tales como plantas eléctricas, aires acondicionados, bombas de agua y otras maquinarias que sean propiedad del asegurado, o por los cuales sea responsable.

BENEFICIOS ADICIONALES Y SUPLEMENTOS



ÚLTIMOS GASTOS

Este suplemento le provee una indemnización de hasta RD\$125,000 para cubrir los gastos funerarios y de entierro. Usted podrá recibir la indemnización contratada mediante el pago único de un porcentaje establecido de la suma contratada o recibiendo los servicios funerarios a través de los proveedores más reconocidos del mercado.



GARANTÍA EXTENDIDA

La protección extendida o extensión de garantía le brinda cobertura para sus electrodomésticos y aparatos electrónicos con menos de un año de fabricación, luego de que haya expirado la garantía original otorgada por el fabricante, ante accidentes comunes, pérdida, robo y fallos mecánicos o electrónicos.



VIDA

El suplemento de vida paga a los beneficiarios el monto contratado en caso de muerte del asegurado. El período de cobertura puede ser de 5 a 30 años y el monto de la prima a pagar es fijo durante la vigencia de la póliza. El monto asegurado a contratar podrá ser de RD\$100,000; RD\$250,000; RD\$500,000 o RD\$1,000,000.



ENFERMEDADES CRÍTICAS

Este suplemento le provee el pago directo e inmediato de la suma contratada en el evento de ser diagnosticado por primera vez con una enfermedad o condiciones crítica cubierta: cáncer, fallo renal, infarto al miocardio, revascularización coronaria (bypass) o derrame o infarto cerebral.



VIDA CRÉDITO

En caso de fallecimiento se pagará a la entidad financiera que otorgó el préstamo para la adquisición del bien, un monto para cancelar el balance pendiente del préstamo, debidamente asegurado sobre la vida del deudor, siempre y cuando la póliza esté vigente al momento de su muerte. El monto asegurado es por el valor del bien que se está financiando.



SALUD

El suplemento de salud provee una cobertura internacional, brindándole acceso a los mejores hospitales y médicos en los Estados Unidos de Norteamérica y alrededor del mundo, dentro de la red de proveedores de Atlántica Seguros S. A., para que pueda contar con la mejor atención médica y el tratamiento óptimo cuando y donde lo necesite. La suma máxima asegurada es de US\$2,200,000.



Atlántica Seguros, S. A. cuenta con más de 25 años en el mercado dominicano ofreciendo soluciones para satisfacer las necesidades de seguridad y protección de sus clientes en las áreas de vida, viajes y salud internacional, incendios y líneas aliadas, líneas comerciales, autos y transporte, últimos gastos y líneas de especialidad.

Somos filial del Grupo StateTrust, un conglomerado internacional de empresas financieras, con sede en los Estados Unidos de Norteamérica y especializado en proveer servicios integrales de banca privada, gestión de patrimonios, manejo de inversiones globales, planificación del retiro, servicios fiduciarios, seguros y planes de educación.

Atlántica Seguros es una empresa dinámica que está en constante crecimiento. Desde su fundación, se ha expandido en todo el territorio dominicano a través de una red de sucursales, oficinas, representantes y ejecutivos comerciales.

EN ATLÁNTICA SEGUROS NOS DIFERENCIAMOS POR:



Tener políticas ágiles de pago de beneficios y siniestros



La atención inmediata y personalizada de sus reclamos y asistencia en caso de siniestros



Brindar cobertura nacional e internacional



Poseer una avanzada plataforma tecnológica para proveerle los mejores productos y servicios



Oficina Principal
Av. Roberto Pastoriza No. 315
Plaza Uris, Local C
Ensanche Naco
Santo Domingo, D. N.



Santo Domingo, D.N.
Av. Jiménez Moya
esq. El Recodo No. 8
Bella Vista
Santo Domingo, D. N.



Santo Domingo, D.N.
Av. Núñez de Cáceres
Las Praderas
Santo Domingo, D. N.



Santo Domingo, D.N.
La Sirena José Contreras
Av. José Contreras casi
esq. Alma Mater
Zona Universitaria
Santo Domingo, D. N.



Santo Domingo, D.N.
Av. Independencia
Km. 7 ½ No.20
Sector las Acacias
Santo Domingo, D. N.



Santo Domingo Este
Av. San Vicente de Paul
No. 59
Plaza Galerías del Este
Sector Alma Rosa
Santo Domingo Este



Santo Domingo Oeste
La Sirena Luperón
Av. Luperón casi
esq. Gustavo Mejía Ricart
Santo Domingo Oeste



Santiago
Av. 27 de Febrero
esq. Av. Imbert
Colinas Mall
Santiago de los Caballeros



Santiago
Av. Estrella Sadhalá
Plaza Haché, Local 110
Sector Gurabo
Santiago de los Caballeros



San Francisco de Macorís
Av. Presidente Antonio Guzmán
Plaza Santana Then II
San Francisco de Macorís



Boca Chica
Parque Cibernético de Sto. Dgo.
Autopista Las Américas Km. 27 ½
Edificio Wesport, 2do. Piso
La Caleta, Boca Chica



La Romana
Av. Padre Abreu No.04
La Romana



Centro de servicios:

Lunes a viernes: 8:00 AM – 8:00 PM / Fines de semana y feriados: 8:00 AM – 6:00 PM



Oficinas comerciales:

Lunes a viernes: 8:00 AM – 6:00 PM / Sábado: 8:00 AM – 1:00 PM



(809) 200-5591



servicios@atlantica.do



www.atlantica.do



@atlanticasegurosSTG



@atlanticaseg



@atlanticaseguros